



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sede Tintal			ACTA	02
FECHA	28 de enero de 2020	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	5:30 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo	Vicerrector Administrativo	X	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Hernán Rodríguez Coy	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Jenny Rocío Franco Álvarez	Representante de los estudiantes		X
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 28 de enero de 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración Orden del día.
3. Designación de Dos Decanos como representantes ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a dos (2) estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa Turismo.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 61 de 2019 sobre la cancelación de un evento de Programación de Educación Continuada para el año 2019, Facultad de ingeniería y Arquitectura – Programa Diseño Digital y Multimedia.
6. Socialización resultados Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 e informe de gestión Rectoral 2019. Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.
7. Propuesta del Plan de Acción Anual General 2020. Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

8. Información institucional por parte de la Rectora.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, secretaria del Consejo, informó a la Presidenta, doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y el Acuerdo 80 de 2015 por el cual se expidió el Reglamento de Consejo Académico. La consejera Jeny Rocío Franco Álvarez, Representante de los estudiantes, se excusó mediante correo electrónico donde informó que su participación sería hasta las 2 de la tarde pero no se presentó a la sesión.

2. Consideración orden del día.

La doctora Olga Lucia sometió a consideración el orden de día el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Designación de Dos Decanos como representantes ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

La doctora Claudia Bibiana, informó que, atendiendo el Estatuto Docente, Acuerdo 022 de 2000, artículo 213 y el Acuerdo 025 de 2002, artículo 74, expedidos por el Consejo Superior Universitario, señalan la integración del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje y determina que le corresponde al Consejo Académico designar a dos (2) Decanos, ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

En ese sentido la doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica, señaló que, en la Franja de Trabajo con Decanos, el día 27 de enero de 2020, se postularon los doctores Over Humberto Serrano Suárez, decano de la Facultad de Derecho y Ana Isabel Mora Bautista, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por lo anterior y en razón a la experiencia de los precitados decanos fueron designados por el Consejo Académico, como integrantes ante el CIARP, por el período de dos (2) años, a partir de la fecha de posesión.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a dos (2) estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa Turismo.

La doctora Doris Astrid González López, decana de la Facultad de Ciencias Sociales, manifestó que el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, mediante Acta No. 27 del 04 de octubre de 2019, emitió concepto favorable a la solicitud de participación de los estudiantes Diana Marcela Díaz Ramírez y Kevin Andrés Polo Aragón, previa verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria 04 de 2019 del Programa de Turismo, los Acuerdos 037 de 2009 y 065 de 2010, para adelantar semestre académico en el exterior en la Universidad Autónoma del Estado de México UAEM en la Sede de Toluca, entre el 3 de febrero y el 3 de julio de 2020.

Igualmente, mediante correo electrónico con fecha 27 de enero de 2020, la decana confirmó que los estudiantes cuentan con la matrícula vigente 2020-1, para participar en la movilidad académica y la solicitud se adecuaba a los lineamientos del Instrumento No. 17, "Componente del gasto año 2020", del proyecto de inversión Fortalecimiento de la Internacionalización, aprobado por la Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo para el año 2020.

Dado lo anterior la doctora Ana Isabel Mora Bautista, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitó incluir en el proyecto de acuerdo los considerandos que evidencien lo inmediatamente informado por la decana Doris Astrid referente a la matrícula vigente y la disponibilidad presupuestal.

En consecuencia, la doctora Olga Lucia sometió a consideración la movilidad académica internacional y apoyo económico a los estudiantes Diana Marcela Díaz Ramírez y Kevin Andrés Polo Aragón, para adelantar semestre académico en el exterior, en la Universidad Autónoma del Estado de México UAEM, en la Sede de Toluca, entre el 3 de febrero y el 3 de julio de 2020, incluyendo los dos considerandos solicitados por la doctora Ana Isabel.

El proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 61 de 2019 sobre la cancelación de un evento de Programación de Educación Continuada para el año 2019, Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa Diseño Digital y Multimedia.

El doctor Hernando Carvajal Morales, decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, informó que mediante memorando 20192450048893 del 19 de diciembre de 2019, solicitó modificar el Acuerdo 61 del 16 de julio de 2019, en el sentido de indicar que el Seminario-taller "**Comic interactivo**", programado para el segundo período académico de 2019, no se llevó a cabo, teniendo en cuenta que no se alcanzó el número de inscritos necesarios para lograr el punto de equilibrio financiero.

La presidente del Consejo sometió a consideración la modificar el Acuerdo 61 del 16 de julio de 2019, en el sentido de indicar que el Seminario-taller "**Comic interactivo**", programado para el segundo período académico de 2019 aprobado en el marco de la programación de Educación Continuada para el año 2019, no se realizará.

En consecuencia, el proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad.

6. Socialización resultados Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 e informe de gestión Rectoral 2019. Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

A continuación la doctora Stella María Márquez Verbel, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo informó que el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019, fue aprobado mediante Acuerdo No. 05 del 23 de abril de 2015, expedido por el Consejo Superior Universitario en el cual se identificaron cuatro objetivos estratégicos (programas), que constituyen rutas a través de las cuales se logra el cumplimiento de la misión y la visión; de igual forma se definieron 26 líneas prioritarias de gestión (subprogramas), las cuales se operacionalizan mediante los Planes de Acción Anual- PAA.

El sistema de seguimiento, medición y mejora está compuesto por 49 indicadores que permiten evaluar el logro de las 60 metas planteadas y de esta manera el desempeño de la Universidad para cada vigencia del Plan y su horizonte.

El informe presentado da cuenta del resultado del seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las metas del PDI, a través de monitorias estratégicas institucionales, realizadas por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo; a partir de las cuales se identifican e implementan acciones de mejora y cumplimiento.

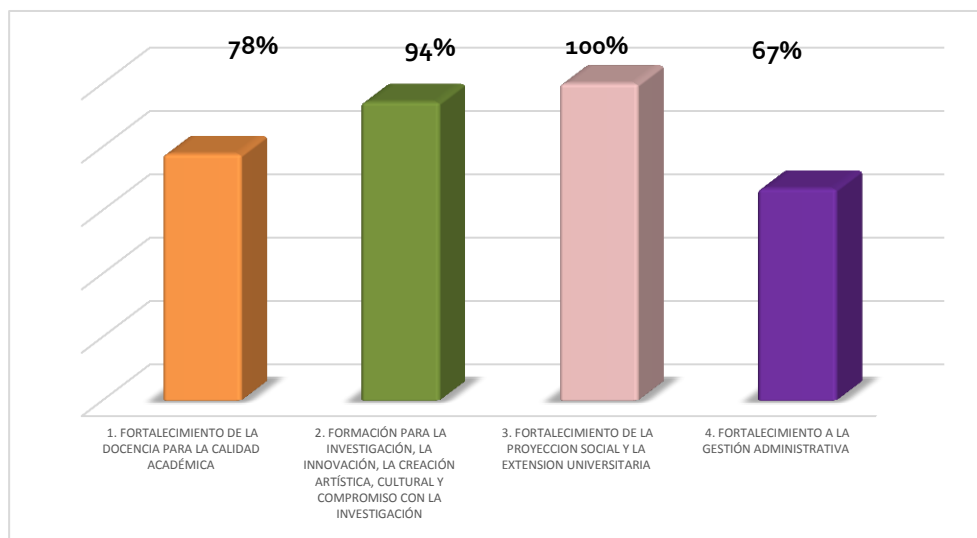
Los resultados aquí expresados en forma cuantitativa y cualitativa, son el producto de la aplicación del instrumento Matriz de Indicadores a 29 dependencias de la Universidad tanto académica como administrativa y

posterior revisión y retroalimentación.

En este informe se presentaron los logros alcanzados durante la vigencia 2019 del Plan de Desarrollo 2015-2019

El siguiente es el resumen del cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDI 2015-2019:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	2019
Objetivo 1. Fortalecimiento de la docencia para la calidad académica	78%
Objetivo 2. Formación para la investigación, la innovación, la creación artística, cultural y compromiso con la investigación	94%
Objetivo 3. Fortalecimiento de la proyección social y la extensión universitaria	100%
Objetivo 4. Fortalecimiento a la gestión administrativa	67%
AVANCE	85%



A continuación, se presentaron las siguientes observaciones por parte de los consejeros para cada uno de los Objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico 1. Fortalecimiento de la docencia para la calidad académica.

En programas acreditados incluir:

- Programas acreditados hasta 2019
- Trabajo Social Re acreditación en 2019 por seis años
- Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico pendiente acto administrativo
- Programa Delineantes Plataforma SACES
- Incluir las visitas de pares que se atendieron para Acreditación (condiciones iniciales) de los programas de

Administración de Empresas Comerciales y Derecho en el año 2016, dejaron recomendaciones y entraron e proceso de autorregulación.

Programas en procesos de modernización:

- Incluir la actualización curricular del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico mediante el acuerdo 026 del 2018
- Incluir las actualizaciones curriculares y de denominación de los programas Especialización en Gerencia y Salud en el Trabajo con obtención de Registro Calificado, Tecnología de Delineantes y Administración en Ejecución de Construcciones mediante acuerdo del junio de 2019, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, Actualización plan de estudios, Especialización en Salud Ocupacional, Derecho, Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, por Tecnología en Gestión y Ejecución de Construcciones, Especialización en Salud Ocupacional, por Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Incluir al estudiante Richard del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico obtuvo el mejor puntaje de Saber pro
- Indicar las evidencias como los actos administrativos.
- Precisar que son docentes de planta
- Incluir los reconocimientos especiales a estudiantes de diferentes programas

Objetivo 2. Formación para la investigación, la innovación, la creación artística, cultural y compromiso con la investigación

Indicar que una vez elaborado el portafolio y el análisis de productividad de cada uno de los grupos se mantienen los 47 grupos institucionales.

- De manera voluntaria se sometieron 31 grupos avalados institucionalmente al proceso de medición y categorización por Colciencias.
- De 28 Docentes categorizados se pasaron a 50 para un total de 37 internos y 13 externos vinculados a los grupos de investigación
- En el caso de participación colocar el total del acervo investigativo que se tiene.
- Realzar la participación en el SUE
- Incorporar la convocatoria Colciencias Nacional que obtuvo el grupo REMA
- No. De docentes en convocatorias externas y por tipo de vinculación y dedicación
- Indexación revista Tabula Rasa y en vía de recuperación de indexación la revista Misión Jurídica
- Relacionar las revistas académico divulgativas.

Objetivo 3. Fortalecimiento de la proyección social y la extensión universitaria

- Señalar los encuentros de egresados
- Diferenciar la clase de eventos
- Incluir el impacto de los consultorios

La monitoria no da cuenta de todo lo realizado, se debe hacer la gestión con el fin de que los datos sean reportados de manera completa. Una vez se verifiquen todos los datos el porcentaje final puede tener alguna variación.

Se realizarán los ajustes respectivos y posteriormente será presentado al Consejo Superior Universitario el día 6 de febrero de 2020

Para este punto la doctora Stella, aclaró que únicamente se presentó la socialización.

Propuesta del Plan de Acción Anual General 2020. Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

A continuación, el Señor David, contratista de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, socializó a propuesta de Plan de Acción Anual General 2020 (anexo 2) de los siguientes siete ejes con sus objetivos:

EJE	OBJETIVO
1. Docencia	Desarrollar una oferta académica pertinente, flexible, innovadora, de alta calidad acorde con las aspiraciones de los estudiantes y las demandas de la sociedad en el contexto nacional e internacional.
2. Investigación	Consolidar la cultura de investigación conducente tanto a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional.
3. Proyección Social	Articular la Proyección Social - Extensión con la docencia e investigación, a partir de la permanente interacción con el Estado, la comunidad, el sector productivo y demás agentes interesados, que aporte al desarrollo socio-económico y ambiental a nivel local, regional, nacional e internacional.
4. Bienestar	Fortalecer el bienestar institucional que promueva la permanencia estudiantil y el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria.
5. Internacionalización	Integrar la dimensión de internacionalización e interculturalidad a las funciones sustantivas de la universidad con visión global, en respuesta a las demandas de la sociedad.
6. Procesos Académicos y administrativos	Consolidar la gestión organizacional efectiva, con procesos eficientes y eficaces, soportada en una administración oportuna para el cumplimiento de los compromisos misionales y la generación de valor a sus grupos de interés.
7. Gestión de Recursos	Gestionar de manera eficiente y eficaz el talento humano, los recursos financieros, físicos y tecnológicos que aseguren la sostenibilidad institucional

La Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, formuló el plan de acción PAA donde se establecieron las iniciativas estratégicas, metas a 2025, acciones generales a 2020, responsables y fechas programadas para el cumplimiento, respecto a la última se recomendó el estricto cumplimiento de las acciones en las fechas estipuladas.

7. Información institucional por parte de la Rectora.

La doctora Olga Lucia informo lo siguiente:

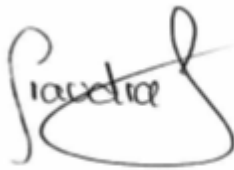
- Del 20 al 25 de enero de 2020, se dio inicio al calendario académico de manera normal con las actividades programadas de inducción a docentes con una reunión de padres de familia de los estudiantes.
- El 3 de febrero del año en curso, se tiene prevista reunión con decanos y jefes de oficina, 10:30 a.m., Aula Múltiple, para hacer la evaluación del inicio de semestre con el fin de establecer acuerdos desde las necesidades de las dependencias.
- En el marco del concurso docente se tenía previsto cubrir 20 plazas. Se contrataron 19 profesores y (1) uno renunció. Adicionalmente, se hizo redistribución de horas en los docentes de cátedra para lograr cumplir los compromisos institucionales.
- Se dio la contratación de los docentes ocasionales por 11 meses hasta el 15 de diciembre de 2020.
- Saldrá al aire el programa radial de la Universidad el tema relacionado con la experiencia de los estudiantes que tuvieron la oportunidad de viajar a Rumania denominado "Expedición Unicolmayor".
- Entre el 13 de febrero y 14 de marzo de 2020, se recibirá la visita de pares para la reacreditación del Programa de Tecnología de Delineantes de Arquitectura e Ingeniería.
- Se aclaró que fue detenido un estudiante, pero no en el marco de las movilizaciones. Se asume la presunción de inocencia y se abre un proceso con el debido ejercicio constitucional del mismo con el acompañamiento de la procuraduría.
- Se informó las actividades realizadas en la sede del Tintal, a partir del segundo semestre de 2019, por parte del profesor Armando Melo, docente con funciones de coordinador de la sede.
- En el mes de diciembre de 2019 se firmó la negociación sindical. Teniendo en cuenta el principio de progresividad, el trabajador tiene derecho a disfrutar del día de cumpleaños, por tanto, una vez la División de Recursos Humanos reporte el informe a las dependencias, estas deben conceder este día al trabajador sin necesidad de pedir permiso al jefe inmediato.
- En diciembre de 2019, se entregó el beneficio a los docentes que fueron categorizados por Colciencias.
- Fruto del convenio interadministrativo con la Secretaria de Educación Distrital, 50 estudiantes resultaron beneficiados de una beca por el tiempo de duración de la carrera.

Acto seguido la doctora Olga Lucia, solicitó las siguientes actividades:

- Por parte de los decanos entregar a Vicerrectoría Académica el plan de trabajo intersemestral de los docentes ocasionales.
- Hacer seguimiento por parte de los Comités de Currículos a los entregables y compromisos adquiridos para el II - 2019.
- Articulación de las áreas para la estandarización de la información de los logros de manera oportuna mensualmente.

Siendo las 5:30 p.m. se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	- Entregar a Vicerrectoría Académica el plan de trabajo intersemestral de los docentes ocasionales.	Decanos	Inmediato

2	Seguimiento a los entregables y compromisos adquiridos para el II - 2019.	Comités de Currículo	Inmediato
3	- Articulación para la estandarización de la información de los logros de manera oportuna mensualmente.	Áreas	Inmediato
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
1. Socialización resultados Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 e informe de gestión Rectoral 2. Propuesta del Plan de Acción Anual General 2020			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucia Díaz Villamizar	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidenta Consejo	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR		Claudia Suárez. - Auxiliar Administrativo	